

No - 0048

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_

Febrero 12 de 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PUBLICA No. 0012 DE 2015, CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA DEL SOFTWARE COMERCIAL EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

### CONSIDERANDO

Que el día 23 de enero de 2015, a través de la resolución N° 0023 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0012 del 2015, cuyo objeto es **ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA DEL SOFTWARE COMERCIAL EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Que el día 30 de enero se realizo la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron dos (02) propuestas, por los siguientes proponentes:

1. SISTEMAS INTEGRALES LTDA.
2. UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF.

Que el día 27 de enero de 2015, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR la invitación pública 0012 al proponente SISTEMAS INTEGRALES LTDA por un valor de \$724.000.000 Incluido IVA, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte del proponente UNION TEMPORAL FORTUNER SIAF, las cuales fueron resueltas en tiempo y oportunidad y publicadas en la página web de la entidad, pero las mismas no modificaron los resultados del informe de evaluación, toda vez que el proponente no subsano el requisito faltante.

En consecuencia,

12 FEB 2015

No - 0048

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ADJUDICAR a él proponente **SISTEMAS INTEGRALES LTDA**, cuyo representante legal es SALVADOR BROCHERO ESCOBAR identificado con cedula de ciudadanía N° 10.167.929, la Invitación Pública No. 0012 de 2015 cuyo objeto es **ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DEL SOFTWARE COMERCIAL EMPOCALDAS S.A. E.S.P**, por un valor de SETECIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS (\$724.000.000) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución de 4 MESES para la implementación contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y hasta el 31 de diciembre de 2015, el arrendamiento y/o compra del software contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación publica.

Dada en Manizales, a los 12 días del mes de febrero de 2015.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO**  
Gerente.  
**EMPOCALDAS S.A E.S.P**

Vbo: ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN

  
Vbo: RODRIGO LOAIZA GONZALEZ.

  
Vbo: CARLOS ANDRES MARQUEZ MEJIA.

  
Vbo: JAIME ANDRÉS VALENCIA ESTRADA.

  
Vbo: SANDRA MILENA MESA PARRA.

PROYECTO: J.C.G

12 FEB 2015